

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7416 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º v6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 202/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JORDI MIRALLES MONTSERRAT con DNI 39849783Y, con domicilio en Avda. Cataluña, 9 - 25300 – Tàrraga.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 11 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210008726-1